CONTRATO No. 1070 DEL 17/07/2020

Clase de contrato	INTERVENTORÍA
Contratista	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
Objeto	Interventoría técnica administrativa y jurídica para el proyecto "Construcción de cierre perimetral, comedor y espacios complementarios en la institución educativa rural alto afán sede nueva esperanza municipio de Mocoa departamento del Putumayo"
F/suscripción	17/07/2020
Fecha de R.P.	23/07/2020
Fecha de aprobación de póliza	03/08/2020
Plazo inicial	Cuatro (04) meses
Fecha de inicio	15/10/2020
F/terminación plazo del convenio	14/02/2021

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura Departamental del Putumayo se reunieron: **CARLOS ALEJANDRO BUCHELI**, actuando en nombre y representación de la Gobernación del Putumayo como Secretario de Infraestructura Departamental, en calidad de supervisor y **ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO,** en calidad de CONTRATISTA **INTERVENTOR** según Contrato de Consultoría-Interventoría No. 1070 del 17/07/2020, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del contrato en mención, previo las siguientes consideraciones.

1. Que, según el contrato de Interventoría de la referencia, su plazo se pactó por el término de Cuatro (04) Meses.

2. Que el contrato de interventoría de la referencia, se pactó por un valor de **DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE** ($18.088.000,00).

3. Que El contratista realiza entrega de: Copia de protocolo de bioseguridad, aprobación de protocolo de bioseguridad por parte del municipio de Mocoa - Putumayo de fecha 13 de octubre 2020, aprobación de protocolo de bioseguridad por parte de la ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A de fecha 14 de octubre de 2020, documentos solicitados por la secretaria de infraestructura para suscribir acta de inicio teniendo en cuenta la emergencia sanitaria COVID-19.

4. Que el Contratista interventor en cumplimiento de sus funciones y obligaciones realizaron la revisión del Proyecto con registro BPIN **2019-86-0183** que dio origen al contrato de la referencia y el lugar de ejecución de los trabajos, certificando que las actividades contractuales se pueden iniciar según lo pactado sin ningún inconveniente técnico, legal o administrativo.

5. Que a fin de dar inicio a la ejecución del contrato de interventoría No. 1070 del 17 de Julio de 2020, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio.

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

1. Dar inicio a la ejecución del contrato de interventoría No. 1070 del 17 de Julio de 2020, a partir del día quince (15) de octubre de 2020.
2. Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el catorce (14) de febrero de 2021.
3. El contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente acta de inicio

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa (Putumayo), a los 15 días del mes de octubre de 2020.

Por la Gobernación del Putumayo	Por el Contratista de Interventoría
ING. CARLOS ALEJANDRO BUCHELI	**ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO**
Secretario de Infraestructura Departamental	Contratista Interventor